

Quito, 20 de Marzo de 2013

Señores
Accionistas
KANVEST
Ciudad -

En mi calidad de Gerente General de la compañía KANVEST expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2012, y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. En el presente ejercicio económico la empresa y su administración enfocó sus esfuerzos a fin de que se proceda a la liquidación y disolución de la misma. Al cierre de diciembre 2012, las gestiones ante la Superintendencia de Compañías han avanzado razonablemente dentro de los tiempos estimados y se calcula que se terminaran todos los trámites máximo hasta el primer semestre 2013.

2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

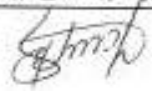
3. No se han presentado hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2012 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de US\$ 2.074,81

5. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Maritza Tello López
Gerente General
KANVEST